
 Hospital General Universitario Dr. Balmis	<b>Procedimiento de actuación en triaje de enfermería en periodos de sobrecarga asistencial en el Servicio de Urgencias</b>	<b>URG-A014</b>			Hoja nº <b>1</b>
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Generales Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de Urgencias Generales	Día 4	Mes 3	Año 2024	

**PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN TRIAJE DE  
 ENFERMERÍA EN PERIODOS DE SOBRECARGA ASISTENCIAL  
 EN EL SERVICIO DE URGENCIAS GENERALES**


Departamento de Salud Alicante-Hospital General Universitario Dr. Balmis



 <b>Hospital General Universitario Dr. Balmis</b>	<b>Procedimiento de actuación en triaje de enfermería en periodos de sobrecarga asistencial en el Servicio de Urgencias</b>	<b>URG-A014</b>			Hoja nº <b>2</b>
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Generales Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de Urgencias Generales	Día 4	Mes 3	Año 2024	

## ÍNDICE

- 1. OBJETIVO**
- 2. DEFINICIÓN FUNCIONAL DEL PROCESO**
- 3. LIMITE INICIAL Y FINAL DEL PROCESO**
- 4. ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO**
- 5. ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS**

 Hospital General Universitario Dr. Balmis	<b>Procedimiento de actuación en triaje de enfermería en periodos de sobrecarga asistencial en el Servicio de Urgencias</b>	URG-A014			Hoja nº <b>3</b>
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Generales Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de Urgencias Generales	Día 4	Mes 3	Año 2024	

## 1. OBJETIVO

La realización de un sistema de triaje en el servicio de urgencias generales es fundamental para controlar el flujo de pacientes, la clasificación de sus necesidades y la óptima atención de éstas

Este sistema de triaje se debe caracterizar por una rápida identificación de los pacientes cuya situación vital está en peligro, para ello el proceso de triaje debe realizarse en un periodo de tiempo efectivo, breve y ágil.

Hay varios sistemas de triaje aceptados , en nuestro servicio se ha implantado uno de los de mayor difusión: el sistema de triaje de Manchester, realizado exclusivamente por personal de enfermería formado específicamente para la realización de esta labor.

## 2. DEFINICIÓN FUNCIONAL DEL PROCESO

Definiremos la atención al paciente en triaje como el conjunto de actividades que engloban la recepción del paciente y el proceso de valoración clínica en función de los síntomas y signos referidos por el paciente o acompañante.

En algunas ocasiones la sobrecarga asistencial en el servicio es tal , que puede retrasarse la valoración inicial de los pacientes en triaje , desvirtuándose una de las funciones para la que se ha establecido , que es la rápida identificación de los pacientes con riesgo vital.

A continuación vamos a desarrollar un procedimiento de actuación de enfermería en los casos en los que hay sobrecarga asistencial.


## 3. LIMITE INICIAL Y FINAL DEL PROCESO

### Límite inicial del proceso

Detección por parte del personal de enfermería o personal médico de retraso en la realización de triaje de los pacientes.

### Limite final del proceso

Establecimiento de puntos de triaje adicionales hasta disminuir los tiempos de triaje a niveles seguros para el paciente

 Hospital General Universitario Dr. Balmis	<b>Procedimiento de actuación en triaje de enfermería en periodos de sobrecarga asistencial en el Servicio de Urgencias</b>	URG-A014			Hoja nº 4
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Generales Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de Urgencias Generales	Día 4	Mes 3	Año 2024	

#### 4. ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

**Actividad 1: Establecer tiempo máximo de espera para triaje en enfermería**

**Actividad 2: Determinar cuáles son los puntos de triaje**

**Actividad 3 : Apertura de puntos adicionales de triaje**

**Actividad 4: Personal de cada punto de triaje**

**Actividad 4: Cierre de puntos de triaje.**

##### **Actividad 1: establecer tiempo máximo de espera para triaje de enfermería**

**Propósito:** determinar el tiempo máximo que un paciente debe esperar a ser triado en el servicio de urgencias

**Responsables:** jefe de servicio de urgencias y supervisora de enfermería de Urgencias

- ***El tiempo máximo establecido para que un paciente inicie el proceso de triaje son 10 minutos***
- ***En caso de que la espera sea mayor a 10 minutos se abrirá el segundo punto de triaje***
- ***Si a pesar de ello, la espera es mayor a 20 minutos se abrirá el tercer punto de triaje.***
- ***Si a pesar de ello, el tiempo de espera para triaje es mayor a 30 minutos se abrirá un cuarto punto de triaje.***

##### **Actividad 2: determinar cuáles son los puntos de triaje**

**Propósito:** determinar cuáles son los puntos de triaje

**Responsable:** : jefe de servicio de urgencias y supervisora de enfermería de Urgencias


Punto 1: sala de triaje anexa a la sala de triaje médico

Punto 2 sala de triaje 2 situada en frente de triaje médico

Punto 3: ventanilla de información a pacientes

Punto 4: situado en sala de triaje médico

Cada uno de estos puntos de triaje debe estar acondicionado al menos con mesa, ordenador e impresora , y debe disponer de monitor de tensión arterial , monitor de saturación de o2 y termómetro.

 Hospital General Universitario Dr. Balmis	<b>Procedimiento de actuación en triaje de enfermería en periodos de sobrecarga asistencial en el Servicio de Urgencias</b>	URG-A014			Hoja nº 5
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Generales Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de Urgencias Generales	Día 4	Mes 3	Año 2024	

### **Actividad 3 : Apertura de puntos adicionales de triaje**

**Propósito:** apertura de puntos adicionales de triaje

**Responsable:** *enfermera de triaje de enfermería, supervisora de urgencias, supervisora general, jefe del servicio/sección del urgencias , jefe de guardia.*


1. En el servicio de urgencias generales del hospital Universitario Dr Balmis hay abierto un punto de triaje de enfermería las 24 horas del día.
  2. En el caso de que el tiempo de espera para que un paciente inicie el proceso de triaje sea mayor a 10 minutos se abrirán un segundo punto de triaje (punto 2 de triaje situado enfrente de la sala de triaje médico).
  3. En el caso de que a pesar de la apertura de un segundo punto de triaje no sea suficiente para garantizar la clasificación de los pacientes en un margen de tiempo adecuado ( 20 minutos) se realizara la apertura de un tercer punto de triaje (punto 3 de triaje situado en ventanilla de información).
  4. Si a pesar de estas medidas el tiempo de triaje supera los 30 minutos se procederá a la apertura de un cuarto punto de triaje en la sala de triaje médico La apertura de este punto será excepcional, correspondiendo a momentos de sobrecarga asistencial muy importante y hará por orden del jefe de servicio/ sección o el jefe de guardia . en este punto el triaje será realizado por un médico adjunto del Servicio de Urgencias.
- ✚ No es necesario la orden de un superior para apertura de puntos adicionales 2 y 3 de triaje si son necesarios.
  - ✚ Si se detecta un retraso en el triaje de los pacientes , cualquier persona puede dar aviso a las enfermeras de triaje para que abran nuevos puntos.
  - ✚ En el caso de que sea necesario la apertura del tercer punto, las enfermeras de triaje avisaran a la supervisora de urgencias en el horario de mañana o a la supervisora general en el horario de tarde.
  - ✚ Si fuera necesario la apertura del cuarto punto se avisará al jefe de servicio o sección en el horario de mañana o al jefe de guardia en el horario de tarde.

### **Actividad 4: personal en cada punto de triaje.**

**Propósito:** determinar el personal en cada punto de triaje

Responsables : jefe de servicio de urgencias , supervisora de enfermería de urgencias

**Un punto de triaje abierto:**

 <b>Hospital General Universitario Dr. Balmis</b>	<b>Procedimiento de actuación en triaje de enfermería en periodos de sobrecarga asistencial en el Servicio de Urgencias</b>	<b>URG-A014</b>			Hoja nº <b>6</b>
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Generales Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de Urgencias Generales	Día 4	Mes 3	Año 2024	

- Dos enfermeras de triaje en el horario de día y una en el horario de noche.
- Apoyo de la auxiliar de nivel 1 en el horario nocturno

#### Dos puntos de triaje abiertos:

- Durante el día , una de las enfermeras del punto 1 de triaje se encargará de la apertura del punto 2. La auxiliar de nivel 1 ayudara en uno de los puntos de triaje y la auxiliar del punto de información en el otro. Una TCAE del nivel 2 atenderá la necesidades urgentes del nivel 1 y punto de información.
- Durante la noche, el segundo punto de triaje se abrirá con una enfermera del nivel 2. La auxiliar del nivel 1 ayudara en los dos puntos.

#### Tres puntos de triaje abiertos: Además de los dos anteriores

- Durante el día , la coordinadora de urgencias de nivel 2 decidirá que enfermera tiene que abrir el punto 3 de triaje ( situado en la ventanilla de información).
- Durante la noche, el punto 3 de triaje será asumido por una enfermera con experiencia en triaje del nivel 2.

#### Cuatro puntos de triaje abiertos: además de los 3 anteriores:

- Se abrirá por orden del jefe de servicio/ sección o el jefe de guardia . Se habilitará como cuarto punto de triaje la consulta del médico de triaje, el medico de dicha consulta realizará el triaje , anotando el motivo de consulta y las constantes en la carpeta del paciente.


### **Actividad 5: cierre de puntos de triaje**

El cierre de los puntos de triaje adicionales se realiza cuando no hay demora en la clasificación de los pacientes. Y se hace de forma inversa a la apertura, primero se cierra el punto 4 , luego el 3 y posteriormente el punto 2, manteniendo siempre el punto 1 abierto.

## **5. ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS**

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
<b>Pere Llorens soriano. Jefe del Servicio de Urgencias Generales .</b>  <b>Carmen Mira Bevia. Supervisora de enfermería de Urgencias</b>		<b>Pere Llorens soriano. Jefe del Servicio de Urgencias Generales .</b>  <b>Carmen Mira Bevia. Supervisora de enfermería de Urgencias</b>
Fecha 25/224	Fecha XX/XX/20XX	Fecha 4/3/24

Este protocolo será revisado siempre que las circunstancias lo requieran y en especial, ante modificaciones sustanciales de los protocolos y/o procedimientos en la materia, dictados por las Autoridades Sanitarias.

 <b>Hospital General Universitario Dr. Balmis</b>	<b>Procedimiento de actuación en triaje de enfermería en periodos de sobrecarga asistencial en el Servicio de Urgencias</b>	<b>URG-A014</b>			Hoja nº <b>7</b>
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Generales Hospital General Universitario Dr. Balmis	<b>Servicio de Urgencias Generales</b>	Día 4	Mes 3	Año 2024	

La modificación del protocolo incluirá la comunicación a los responsables de las áreas/servicios y unidades afectados por el protocolo, así como a la totalidad de los profesionales del Servicio de Urgencias Generales.

Asimismo, se modificará con carácter inmediato en la intranet del Departamento, en caso necesario.

EDICIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	PÁGINAS
V1	4/3/24	Elaboración del documento	7
V2	XX/XX/20XX	Revisión del documento	